PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	20 DE ENERO DE 2016	Suplemento 7656 C

No.- 5120

EMILIANO ZAPATA
Un gobierno para todos
H. Ayuntamiento 2013-2015

INFORME DE OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
RELACION DE ACCIONES DE INVERSION
PROCEDENCIA: RAMO 33, FONDO III 2015
INFORME DE OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015

NO. CONS.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	META ANUAL	AUTORIZADO INICIAL	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ORIGEN DEL RECURSO	NO. DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	10048.-CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN FRIO DE 10 CMS DE ESPESOR EN LAS CALLES HONORIO SANCHEZ JIMENEZ, CLAUDIO JIMENEZ PEREZ, PEDRO PECH ALPUCHE, Y ANDADOR ESTANISLAO CRUZ MORENO DE LA COLONIA MANUEL ANDRADE DIAZ DE LA VILLA CHABLE, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	COL. MANUEL ANDRADE DIAZ VILLA CHABLE	5,429.34 M2	$ 2,026,629.61	$2,017,234.49	01/09/2015	10/11/2015	FIII RAMO 33	401 HABITANTES	CONCLUIDA
2	10049.-CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN FRIO DE 10 CMS. DE ESPESOR EN LAS CALLES ADELFO OCHOA JIMENEZ Y ATILANO JIMENEZ CRUZ DE LA COLONIA MANUEL ANDRADE DIAZ DE LA VILLA CHABLE, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	COL. MANUEL ANDRADE DIAZ VILLA CHABLE	3,123.97 M2	$ 1,146,283.09	$1,142,993.05	01/09/2015	10/11/2015	FIII RAMO 33	401 HABITANTES	CONCLUIDA
3	10050.-CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN ACCESO DE LA COLONIA MANUEL ANDRADE DIAZ DE LA VILLA CHABLE, EMILIANO ZAPATA, TABASCO	COL MANUEL ANDRADE DIAZ VILLA CHABLE	3 PASOS DE AGUA	$ 178,609.58	$175,149.74	28/08/2015	16/09/2015	FIII RAMO 33	401 HABITANTES	CONCLUIDA
4	10053.-CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200KG/CM2 ARMADO CON MALLA-LAC 6-6/4-4 DE 12 CMS. DE ESPESOR EN LA COLONA JOSE LEHMAN OCAMPO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	COL. JOSE LEHMAN OCAMPO EMILIANO ZAPATA	350.00 M.L.	$ 2,921,876.05	$2,899,587.32	25/07/2015	31/10/2015	FIII RAMO 33	20,030 HABITANTES	CONCLUIDA
5	10073.-CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE RICARDO AGUILAR ENTRE AV. CARLOS A. MADRAZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA VILLA CHABLE, MPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABACO.	VILLA CHABLE	52.00 M.L.	$ 71,590.49	$70,712.29	26/11/2015	30/11/2015	FIII RAMO 33	2,995 HABITANTES	CONCLUIDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA 2013-2015 COMISARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

[illegible]
COORDINADOR DE LA COMISARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
RELACION DE ACCIONES DE INVERSION
PROCEDENCIA: RAMO 33, FONDO VI 2015
INFORME DE OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015

NO. CONS.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	META ANUAL	AUTORIZADO INICIAL	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ORIGEN DEL RECURSO	NO. DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	C0180.-RECURSOS DEL RAMO 33 FIV 2015	CAB. MPAL.	1 ACCION	$ 27,166.94	$	01-ene-15	31-dic-15	FIV RAMO 33	90	ESTE RECURSO SE EJERCERA EN EL 2016 COMO REMANENTES 2015
2	C0167.-GASTOS DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	CAB. MPAL.	1 ACCION	$ 15,226,256.06	$ 15,226,256.06	01-ene-15	31-dic 15	FIV RAMO 33	90	CONCLUIDO

NOTA: EL PROYECTO C0180.-RECURSOS DEL RAMO 33 FIV, ES UN PROYECTO BOLSA Y LO QUE NO SE HAYA EJERCIDO QUEDARAN COMO REMANENTES 2015 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TAB. COORDINACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL 2013-2015

[illegible] MARTIN [illegible] ROSARIO PEREZ
COORD. MPAL. DE DESARROLLO SOCIAL

Gobierno del Estado de Tabasco

Tabasco cambia contigo

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.